

## ECONOMÍA

### Los logros

La reducción del empleo a un dígito y el nuevo Sistema General de Regalías fueron que redujo el índice de Gini 53% en el país fueron los logros que destacó el DNP ante la Ode, durante el gobierno de Juan Manuel Santos.

### La reina

Siguen contando las ganancias que dejó en Medellín los conciertos de Madona. Además de los \$15 mil millones en ingresos, hubo ocupación hotelera del 100% en la ciudad y del 75% cerca al aeropuerto José María Córdova.



### Crédito exportador

A través de Bancóldex, 'Colombia Próspera' abrió un cupo de US\$80 millones para financiar a las empresas del sector exportador, a la medida de las necesidades de liquidez, eso sí, con el fin de poner en marcha proyectos de inversión.

### Sanción a Telmex

La Superintendencia de Industria y Comercio sancionó con \$10.700 millones al operador de televisión por suscripción por pactar y hacer efectivas cláusulas de permanencia mínima en los contratos de prestación de servicios.

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	1.813,73	1.817,33
Dólar* (c)	1.800	1.800
Dólar* (v)	1.870	1.870
Bolívar Fuerte	421,80	424,32
Bolívar F* (v)	\$180	\$180
Bolívar F* (c)	\$120	\$120
Euro	2.370,54	2.357,00
*Casa Cambio		

GAFÉ		
Libra Bolsa de Nueva York		
Hoy	Ayer	
US\$1,53	US\$1,59	
Precio interno Federacafé		
Hoy	Ayer	
\$533,500	\$546,000	

OVR		
Hoy	Ayer	
\$204.2297	\$204.2188	
CACAO		
Para noviembre 2012		
US\$2.528,86	(tonelada)	
http://www.icco.org/		

TASAS		
Nacional		
DTF EA	TCC EA	
5,34%	3,54%	
Internacional		
Libor	Prime	
0,526%	3,25%	

PETROLEO		
Dólares por barril		
Hoy	WTI	
110,92	89,09	
Ayer		
Brent	WTI	
110,76	88,07	

DEVALUACION		
Diaría	\$0,01	
Corrido año	-6,63%	
90 días	1,46%	
12 meses	-0,17%	

INFLACION		
Mensual	Acumulada	
0,16%	2,48%	
Noviembre	2012	
PAAIG		
Aplica para el mes siguiente		
Octubre	Septiembre	
0,15%	0,28%	
*Porcentaje de Ajuste Año Gravable		

ORO		
Compra	Hoy	Venta
\$92.166,31		\$100.180,77
	Ayer	
\$93.094,48		\$101.189,65
PLATA		
Compra	Hoy	Venta
\$1.559,04		\$1.948,80
	Ayer	
\$1.584,77		\$1.980,96

Se vienen socializaciones

## Reforma Tributaria está en la recta final

COLPRENSA, BOGOTÁ

La próxima semana las plenarias del Senado y la Cámara le darán discusión, en el segundo debate a la Reforma Tributaria, sin duda el proyecto de ley más importante que está discutiendo el Congreso de

la República en la presente legislatura, y el cual ha sido uno de los principales intereses del Gobierno Nacional.

El representante a la Cámara por el Partido de la U, Ángel Custodio Cabrera, coordinador ponente en esa

«Vienen dos semanas críticas para el avance de esta iniciativa, que incluyen reuniones entre el Ejecutivo y las bancadas para socializar el proyecto antes de entrar a las plenarias.

corporación de esta iniciativa, resumió los aspectos más trascendentales que van por el momento en esta ley que de ser aprobada entrará en vigencia desde el primero de enero de 2013.

«Volverá el próximo 13 de enero

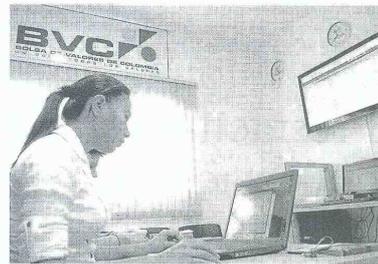
## La acción de Interbolsa continuará suspendida

COLPRENSA, BOGOTÁ

Como dio a conocer la Bolsa de Valores de Colombia, BVC, la acción de la holding, Interbolsa, continuará suspendida hasta el 13 de enero de 2013.

La decisión se tomó, según explicó la compañía, con el fin de proteger a los inversionistas y al mercado de valores, «teniendo en cuenta que le corresponde al promotor de la sociedad Interbolsa S.A., elaborar y presentar ante el juez del concurso el proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, dentro de los meses siguientes a partir de la fecha en la cual se decretó la apertura de proceso de reorganización de dicha sociedad», explicó la BVC.

Además de lo anterior, la Bolsa colombiana expresó que recibió una comunicación de la compañía reorganizadora de Interbolsa S.A., quien manifestó que «hasta el momento el suscrito no ha terminado de recibir la información de la compañía relacionada con el inventario de activos y pasivos con corte al día anterior a



El 13 de enero del próximo año volverá a moverse la acción de Interbolsa en la BVC, según las directrices que se han impartido hasta el momento.

### REGLAS A PARAÍSO

La Reforma Tributaria les saldrá al paso a las empresas que operan en Colombia y que utilizan los paraísos fiscales para hacer triangulación de recursos y, en algunos casos, evadir impuestos.

Esto, si se tiene en cuenta que la Dian quedó con atribuciones para iniciar investigaciones con base en indicios.

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, dice que esto impedirá la triangulación «siempre y cuando exista vínculo entre la empresa en Colombia y la que está en el exterior. Así la Dian tiene la posibilidad de recibir información de esa empresa».

Al respecto se ha pronunciado, el presidente de la Comisión Tercera de Senado, Camilo Sánchez, quien afirmó que en el caso de Interbolsa falló el control de las Superintendencias tanto Financiera como de Sociedades y del Gobierno, fallas que aún siguen ya que se continúa con la misma reglamentación. «Son los mismos huecos y falencias», dijo el funcionario.

la fecha del auto de admisión, soportados con los estados financieros con corte a la misma fecha, máxime cuando el término que el representante legal tiene

36%

cayó el monto de los repos en un mes.

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Así va la reforma

¿Cómo salió la Reforma Tributaria en su primer debate y aprobación en comisiones económicas?

«Se mejoró todo lo entregado por el Gobierno Nacional en el sentido de que se mejoraron muchos temas, en especial en lo referente a los beneficios de los trabajadores comunes y corrientes, en eso sé avanzó bastante. Inicialmente, el Gobierno propuso gravar a los trabajadores con ingresos superiores a los 2.4 millones de pesos, pero quedó para los que tengan ingresos superiores 3.8 millones de pesos, es decir, no deben presentar renta y tampoco les van a practicar ningún tipo de retención.

En cuanto al IVA podemos asegurar que ningún producto de la canasta familiar será gravado con el IVA. Se corrigieron algunos temas con la parte de la aviación, en especial en las devoluciones en lo que tiene que ver con los insumos para esta industria. Se simplifica el IVA y quedan tres tarifas, el exento, 5% y la tarifa del 16%».

¿El tema de la medicina prepagada cómo va?

«Hoy se paga el 16 %, pero quedará con la reforma con el 5%. De tal manera que las personas que realizan este tipo de transacciones les va a costar un poco menos y no les repercutirá en el precio final».

¿El controvertido tema de los paraísos fiscales que afectarían al Icbf y el Sena, cómo va?

«La gran apuesta del Gobierno Nacional de eliminar los paraísos fiscales



Se gravarán los salarios de los trabajadores que devenguen más de \$3,8 millones.

en ciertos sectores de la economía para promover más el empleo. El Congreso ha dejado todos los artículos necesarios para garantizar los recursos del Icbf y el Sena, en el sentido de que el presupuesto del año 2013 de estas entidades tiene que crecer mínimo con el IPC y dos puntos más, lo cual garantiza la cobertura y las ampliaciones, pero en el caso en que les falte más recursos tendrían prioridad dentro del Presupuesto General de la Nación. Esta es una gran apuesta para la formalización y todo lo que tiene que ver con la generación de nuevo empleo».

¿Ha sido mal entendido este tema durante su discusión?

«Hay unos sectores con un interés político muy marcado, en decir que el Congreso y el Gobierno quieren acabar el Sena y el Icbf, de ninguna manera, todo lo contrario. En el caso del Icbf se garantizan recur-

sos para cumplir con la sentencia de la Corte Constitucional que ordena pagarles a las madres comunitarias el salario mínimo, eso lo incluimos dentro de la reforma».

¿En cuanto al impuesto para el llamado 'corrientazo', quedó o no gravado?

«Se hizo un acuerdo y quedó optativo para que los restaurantes puedan manejar un impuesto al consumo, en el caso de los grandes restaurantes o utilizar la tarifa del 16%. Las ventas de menores recursos, es decir, los restaurantes pequeños y demás, conocidos como corrientazos aplicará el régimen común, es decir, las ventas superiores a los 120 millones de pesos al año no causarían ningún tipo de tributo; por lo tanto, los sectores populares que tienen que ver con el IVA en ese campo no se afectarían absolutamente».

Asegura Minagricultura

## Ganaderos han recibido \$3,3 billones en gobierno de Santos

COLPRENSA, BOGOTÁ

Luego de que el Gobierno Nacional recibiera duras críticas por parte de los ganaderos durante su congreso bianual, por falta de asignación de recursos al sector, el ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, respondió mostrando cifras del presupuesto público que han recibido los ganaderos entre el año 2010-2012, el cual alcanza los \$3,3 billones.

«Probablemente ningún sector, ni siquiera el cafetero, recibe del presupuesto público

un monto de subsidios de esta envergadura, como el que se le ha brindado al sector ganadero en programas de ola invernal y apoyos para el financiamiento y a los créditos de Finagro», dijo.

El alto funcionario también se refirió a las declaraciones que se han hecho los empresarios ganaderos respecto al desamparo del Gobierno.

«El Gobierno viene trabajando con coherencia para lograr el acceso de los sectores cárnico y lácteo a nuevos mercados; tarea ardua que

si bien no se había comenzado antes, sí la hemos comenzado en esta Administración y cuya responsabilidad también le incumbe en gran medida al sector privado», indicó Restrepo.

Recordó además que no fue en este gobierno sino el anterior, quien al negociar los lácteos en los TLC tanto con Estados Unidos como con Europa y Chile incurrió en una extraña negociación, puesto que los lactoseros no quedaron sometidos en periodos de desgravación.

Atado a la inflación sería el peor escenario

## El salario mínimo estaría entre \$583.000 y \$595.000

COLPRENSA, BOGOTÁ

Un sondeo con las partes y algunos analistas, el cual concluye que el incremento del salario que devengan más de un millón de trabajadores podría estar entre el 3% y el 5%. En el peor de los escenarios el aumento estaría atado a la inflación de 2012, que según los resultados de la encuesta que realizó el Banco de la República con 40 expertos, cerraría en promedio en 3,03%, equivalentes a \$583.701.

Leonardo Villar, director de Pedesrollo, propuso incrementar el salario mínimo en cerca de 3% y agregó que «hay que esperar como



Entre 3 y 5% de incremento son las apuestas para el salario mínimo en 2013, cuya discusión empezó ayer.

termina la inflación, pero está previsto que esté alrededor del 3%, entonces un aumento de esa magnitud sería lo más recomendable. Si se sigue la fórmula técnica,

PRACTICANTES RECIBIRÁN 75% DEL MÍNIMO

El ministro de Trabajo, Rafael Pardo, junto con el presidente de la Cámara de Representantes, Augusto Posada y el representante a la Cámara, Carlos Andrés Amaya, presentaron nuevo proyecto de ley, en el que se modifica el contrato de pasantías en el que se compromete a las empresas a pagar el 75% del salario mínimo a los practicantes (Smiv). También, las empresas estarían obligadas a sostener la seguridad social del estudiante en sus prácticas, sobre la base de cotización de un Smiv, el pago de la ARP y el aporte al Sistema de Beneficios Económicos Periódicos que equivale al 16%, que se calcula sobre el valor del contrato.

en la que se tiene en consideración la inflación causada en 2012 (3%); la inflación esperada, que según el Emisor, estará entre 2% y 4% con un 3% como meta; y la productividad, en el que la mayoría coinciden que sea del 1%; esta discusión sube automáticamente a un 4%, equivalente a \$589.368. «Un rango entre 3% y 5% es razonable porque lo más probable es que la inflación esté sobre el 3% y la productividad crezca un 1%», afirmó Stefano Farné, director del Observatorio Laboral de la Universidad Externado.

Desde ahí, comienza la discusión política entre las partes. Los sindicatos afirmaron hace unos días que el incremento del mínimo debería estar entre 7% y 10%.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, fue el primer gremio en fijar su posición al plantear un alza que pase de los \$566.000 vigentes, hasta cerca de \$590.000.